



PREMAAT



PREVISIÓN

EXCLUSIVO PARA PROFESIONALES DE
LA ARQUITECTURA TÉCNICA

El mejor complemento a las prestaciones de la Seguridad Social

PREVISIÓN SALUD AHORRO PLANES DE PENSIONES SEGUROS PERSONALES

Más información en Premaat.es

SISTEMA DE PREVISIÓN PERSONALIZADO (SPP)

Para los arquitectos técnicos **que trabajan por cuenta ajena (empleados) o cotizan como autónomos en la Seguridad Social**, el Sistema de Previsión Personalizado (SPP) de **hna-Premaat** supone, entre otras ventajas, el complemento perfecto a la pensión pública de jubilación, creando un fondo personal, flexible e intransferible para la jubilación, con una alta rentabilidad y ahorro fiscal.

El SPP, según la modalidad elegida, cuenta con las coberturas de jubilación, incapacidad temporal, invalidez permanente, maternidad, paternidad, adopción legal, acogimiento familiar y fallecimiento. **hna-Premaat** dota de más flexibilidad a la contratación y prestación de las mismas, porque las necesidades cambian en cada etapa de la vida.



MODALIDADES DEL SPP

SPP SOLO IT

- Cobertura de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, adopción legal, acogimiento familiar o riesgo del embarazo.
- Cuota mínima desde **32,96€/mes.**

SPP AHORRO LIBRE

- Coberturas: Jubilación, fallecimiento e invalidez. Opción de ampliar con incapacidad temporal.
- Cuota mínima de **30€/mes.**

SPP FLEXIBLE

- Coberturas: Jubilación, fallecimiento por accidente, invalidez por accidente.
- Cuota mínima de **30€/mes.**



MÁS VENTAJAS DEL SPP

FONDO PERSONAL

Con el SPP el mutualista confecciona su **fondo personal e intransferible para la jubilación**. Lo que ahorre con su plan se queda en su Fondo de Ahorro Total (FAT), al ser un sistema privado de capitalización individual.

ALTA RENTABILIDAD

Año a año el fondo se incrementa con la rentabilidad obtenida por la Mutualidad. En los últimos años la rentabilidad del SPP ha sido superior al **2%**.

FLEXIBILIDAD DE LAS CUOTAS

El SPP es un **sistema flexible**, pudiendo el mutualista modificar las cuotas según sus necesidades, realizar aportaciones extraordinarias y decidir la forma de cobro de las prestaciones.

PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (EXCEPTO EN SPP SOLO IT)

Ser mutualista de **hna-Premaat** supone mucho más, ya que significa formar parte de una entidad sin ánimo de lucro y con más de **75 años de experiencia**, que **reparte beneficios entre sus mutualistas** año a año.

VENTAJAS FISCALES

Las aportaciones al SPP pueden reducirse de la base imponible en la Renta.

VARIAS MODALIDADES DE JUBILACIÓN

hna-Premaat dispone de cuatro modalidades de percepción de la jubilación, combinando renta y/o capital. En la Seguridad Social el cobro solo se puede materializar en forma de renta vitalicia con los máximos establecidos.

LIBRE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

Con el SPP de **hna-Premaat** sí se pueden elegir los beneficiarios de las prestaciones, sin perjuicio de los establecidos legalmente.



COBERTURAS GENERALES DEL SPP

SPP DE Ina-Premaat (MUTUALIDAD DE LOS ARQUITECTOS TÉCNICOS)

Fallecimiento	Prestación	Hasta 120.000 euros
	Prestación adicional	100% del Fondo de Ahorro Total (FAT)
	Periodo mínimo de cotización	No
	Complemento por accidente	Hasta 240.000 euros
Jubilación	Periodo mínimo de cotización	No
	Pensión compatible con el ejercicio de la profesión	Sí, sin condiciones
	Jubilación parcial	Sí
Invalidez	Prestación en función del porcentaje de invalidez	Hasta 120.000 euros, con posibilidad de elegir la modalidad de cobro
	Periodo mínimo de cotización	No
	Complemento por accidente	Hasta 240.000 euros
	Invalidez total	100% del Fondo de Ahorro Total (FAT)
	Prestación adicional por invalidez parcial	Hasta el 20% del Fondo de Ahorro Total (FAT)
Incapacidad temporal	Indemnización diaria	44 euros al día
	Indemnización máxima	365 días
	Días hasta cobrar la prestación	Desde el primer día si la incapacidad se produce por un accidente o desde el día decimoquinto en caso de enfermedad
	Periodo mínimo de cotización	No
Maternidad, paternidad, adopción legal y acogimiento familiar	Prestación	3.500 euros
	Prestación adicional	Hasta el 20% del Fondo de Ahorro Total (FAT)
	Maternidad y paternidad coincidentes	4.100 euros
Riesgo del embarazo	Prestación	600 euros
Cese de la actividad	Coste adicional	No
Asesoramiento jurídico	Cobertura	Sí

Para quienes **trabajan por cuenta ajena (empleados) o ya cotizan como autónomos en la Seguridad Social**, el SPP supone el complemento perfecto a la pensión pública, creando un fondo personal, flexible e intransferible para la jubilación, con una alta rentabilidad y ahorro fiscal.



CONFIANZA

Más de 93.000 mutualistas confían en **hna-Premaat**.

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO

Cuentas con asesores especializados que te explicarán cuál es la mejor manera de gestionar tus productos.

FACILIDAD DE CONTRATACIÓN

Contacta con nosotros y en unos minutos tendrás en marcha tu producto.

CONTACTA CON NOSOTROS:



En el teléfono 915 720 812



En clientes@premaat.es



En tu oficina más cercana

Premaat.es